SESION ORDINARIA Nº 205 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 11 de Mayo de 2012, siendo las 09:15hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 205 del Concejo Municipal, presidida por el Concejal **SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ,** actúa como Ministro de Fe y Secretaria del Concejo Municipal Suplente **SRTA. MARÍA ELISA BASCHMANN HENRÍQUEZ,** asiste el Administrador Municipal **SR. ITALO PEREZ GALAZ,** la Directora de Administración y Finanzas **SRA. VIVIANA VARGAS SANDOVAL**, el Director de Obras **SR. CRISTOPHER KARAMANOFF OLGUIN** y la Asesora Jurídica SRA. **BARBARA JANSANA SOTO.**

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	**CONCEJAL**	**: SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ**
SEGUNDO	**CONCEJAL**	**: SR. HERNAN HENRIQUEZ PARRAO**
TERCER	**CONCEJAL**	**: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS**
CUARTO	**CONCEJAL**	**: SR. RAMON RUBIO MIRANDA**
QUINTO	**CONCEJAL**	**: SR. RAMON CALDERON HORMAZABAL**
SEXTO	**CONCEJAL**	**: SR. EUGENIO ROLLANO ESPINOZA**

TABLA:

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- Administración y Finanzas, hace entrega del Balance de Ejecución Presupuestaria a Marzo de 2012 y el Pasivo Exigible al 31 de Marzo de 2012.

2.- Alcaldía, informa Pasantía que se desarrollará en la ciudad de Nueva York, organizada por el Manhattan Institute.

III.- TABLA ORDINARIA:

1.- Acuerdo para Modificación Presupuestaria Nº 5.

2.- Acuerdo para aprobar los nombres de calles y pasajes del Conjunto Habitacional Huertos de Buin.

3.- Acuerdo para aprobar la solicitud de Patente de Alcohol Distribuidora de Vinos, Licores o Cervezas al por Mayor, a nombre de Alejandro Javier Antúnez Reyes, para ubicarla en Avda. Presidente Kennedy Nº 610, Los Copahues.

4.- Acuerdo para aprobar la posterior suscripción del Convenio Marco Único Regional entre la Secretaria Regional Ministerial con I. Municipalidad de Buin.

5.- Acuerdo para aprobar el nombramiento de los representantes del Municipio, en relación al Convenio Único Marco SEREMI-Municipios, siendo estos los siguientes:

- Administrador Municipal, Sr. Italo Pérez Galaz
- Director de Obras Municipales, Sr. Cristopher Karamanoff Olguín
- Asesora Jurídica, Sra. Bárbara Jansana Soto
- Directora de Desarrollo comunitario, Sra. Jocelyn Soto Catalán

6.- Acuerdo para aprobar el informe del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal y el pago correspondiente, a los funcionarios Municipales de Planta y Contrata.

IV.- HORA DE INCIDENTE

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. HACE ENTREGA DEL BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A MARZO DE 2012 Y EL PASIVO EXIGIBLE AL 31 DE MARZO DE 2012.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, solicita una reunión de trabajo en el transcurso de la semana para analizar este informe, con la Directora de Finanzas.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta cuando puede ser.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, sugiere que sea el jueves a las 08:30.

El Administrador Municipal, señala que podrían aprovechar de revisar la Ordenanza de Derechos de Áridos.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, pregunta si el informe se está enviando con la información de la Contraloría General de la República.

El Administrador Municipal, responde que el entiende que está al día.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala si es posible para ese jueves un informe de la Corporación.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que salió un dictamen de la Contraloría de las Corporaciones y de los Municipios, pero independiente de eso se debe entregar el Trimestral de la Corporación de Desarrollo Social.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que la 1ª reunión del jueves será para ver el balance de ejecución presupuestaria y el segundo para analizar la ordenanza de áridos.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, pregunta por el informe de la Contraloría donde aparece el Municipio atrasado en los pagos.

La Directora de Administración y Finanzas, responde que los informes son enviado al mes de Marzo del 2011 y en el mes de Abril fue rechazado por la Contraloría el año 2009, por que no se pudo efectuar el descuadre, ya que la gente nueva de contabilidad desconocía de la existencia de dos sistemas, entonces la razón de ese descuadre fue por la fusión de esos dos sistemas, ahora se enviaron los informes y se está a la espera porque después se tendrán que enviar los informes cada tres meses, pero quiere dejar claro que este problema no altera el informe entregado en la Ejecución Presupuestaria porque todo lo referente a la Asociación Chilena va en un ítem presupuestario de fondos externos, por lo que no altera la información que ha sido entregada.

2.- ALCALDÍA. INFORMA PASANTÍA QUE SE DESARROLLARÁ EN LA CIUDAD DE NUEVA YORK. ORGANIZADO POR EL MANHATTAN INSTITUTE.

El Concejal Sr. Patricio Silva, indica que se hace entrega de la información a los Concejales.

III.- TABLA ORDINARIA:

1.- ACUERDO PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 5.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que ésta Modificación fue entregada la semana pasada y ahora se somete a votación.

Votación

PRIMER	**CONCEJAL**	**Sr. Patricio Silva González**	**: aprueba**
SEGUNDO	**CONCEJAL**	**Sr. Hernán Henríquez Parrao**	**: aprueba**
TERCERO	**CONCEJAL**	**Sr. Miguel Araya Lobos**	**: aprueba**
CUARTO	**CONCEJAL**	**Sr. Ramón Rubio Miranda**	**: aprueba**
QUINTO	**CONCEJAL**	**Sr. Ramón Calderón Hormazábal**	**: aprueba**
SEXTO	**CONCEJAL**	**Sr. Eugenio Rollano Espinoza**	**: aprueba**

ACUERDO Nº 819

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba la Modificación Presupuestaria Nº 5, de acuerdo al siguiente tenor:

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE M$	MODIFICACION M$	NUEVO PRESUPUESTO M$
I.-	**Aumento de Ingresos**		-	
-			-	
115.03.01.001	Patente Municipales	1.374.788	17.000	1.391.788
Justificación	Cuenta que aumenta por mayor ingreso proyectado			
115.13.03.002.002.001	Catastro Situación Actual Deficit Servicios Sanitarios Sector Viluco	0	9.900	9.900
Justificación	Cuenta que se crea por cambio de imputación			
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS		**26.900**	
II.-	**Disminución de Gastos**			
215.29.04	Arriendo de Máquinas y Equipos	27.019	250	26.769
Justificación	Cuenta que disminuye por redistribución del gasto			
215.31.02.002.001.999	Otras	11.384	10.500	884
Justificación	Cuenta que disminuye por redistribución del gasto			
	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS		**10.750**	
III.-	**Disminución de Ingresos**		-	
-			-	
115.05.03.002.005	Catastro Situación Actual Déficit Servicios Sanitarios Sector Viluco	9.900	9.900	0
Justificación	Cuenta que disminuye por cambio de imputación			
	TOTAL DISMINUCIÓN DE INGRESOS		**9.900**	
IV.-	**Aumento de Gastos**		-	
-			-	
215.22.12.003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	3.000	5.000	8.000
-			-	
215.26.02	Compensación por daños a Terceros y/o a la Propiedad	32.000	22.500	54.500
Justificación	Cuenta que aumenta por Acuerdo de Concejo Nº 796, del 16.04.2012			

-				-
215.29.05.999	Otras	8.046	250	8.296
Justificación	Cuenta que aumenta por redistribución del gasto censo 2012			
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS		**27.750**	
	CUADRATURA DE CUENTAS:			
	AUMENTO DE INGRESO + DISMINUCION DE GASTOS		37.650	
	AUMENTO DE GASTOS + DISMINUCIÓN DE INGRESO		37.650	
	RESULTADO		0	

2.- <u>ACUERDO PARA APROBAR LOS NOMBRES DE CALLES Y PASAJES DEL CONJUNTO HABITACIONAL HUERTOS DE BUIN</u>.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, recuerda que siempre ha sido un acuerdo del Concejo Municipal, que los nombres de las calles lleven el nombre de personajes destacados de nuestra comuna.

Calle Nº 1 Gerardo Muñoz García, dirigente y ex Jefe del S.I.I., **calle Nº 2** Rosa Vera Garcés, dueña del primer negocio de la calle La Estación, en la casa de Los Bueyes; **Calle Nº 3** Alejandro Hernández Inostroza, personaje dedicado a la ayuda social, **Calle 4:** Armando Elrrieta González, padre de profesionales y dueño del Colegio Buin, **Calle 5:** Enrique Rodríguez Cañas, dueño de la Ferretería Rodríguez, hombre destacado en la labor social y quien se caracterizó por su entrega y colaboración especialmente con el Cuerpo de Bomberos de Buin; **Calle 6:** Juan Urbina Escalante; propuesto anteriormente por el Concejal Sr. Patricio Silva **Pasaje 1:** Hugo Valdés Montalbán, **Avenida Acceso:** Avenida Luis Avilés Avilés.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que referente al Conjunto Habitacional, se le podría colocar el nombre de Villa Bernarda, ya que el lugar tradicional por la Viña Bernarda.

Votación

PRIMER	**CONCEJAL**	**Sr. Patricio Silva González**	**: aprueba**
SEGUNDO	**CONCEJAL**	**Sr. Hernán Henríquez Parrao**	**: aprueba**
TERCERO	**CONCEJAL**	**Sr. Miguel Araya Lobos**	**: aprueba**
CUARTO	**CONCEJAL**	**Sr. Ramón Rubio Miranda**	**: aprueba**
QUINTO	**CONCEJAL**	**Sr. Ramón Calderón Hormazábal**	**: aprueba**
SEXTO	**CONCEJAL**	**Sr. Eugenio Rollano Espinoza**	**: aprueba**

ACUERDO Nº 820

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, los nombres de calles y pasajes que a continuación se detallan del Conjunto Habitacional denominado "Viña Bernarda":

Calle 1: Calle Gerardo Muñoz García
Calle 2: Calle Rosa Vera Garcés
Calle 3: Calle Alejandro Hernández Inostroza
Calle 4: Calle Armando Elrrieta González
Calle 5: Calle Enrique Rodríguez Cañas
Calle 6: Calle Juan Urbina Escalante
Pasaje 1: Calle Hugo Valdés Montalbán
Avenida Acceso: Avenida Luis Avilés Avilés

El Director de Obras, pregunta si es Viña o Villa.

El Concejal Sr. Patricio Silva, responde Viña Bernarda.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, pregunta si no es posible que exista dificultad por el nombre.

El Director de Obras, responde que no, porque el nombre del Conjunto Habitacional se denomina Viña Bernarda.

3.- ACUERDO PARA APROBAR LA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS AL POR MAYOR, A NOMBRE DE ALEJANDRO JAVIER ANTÚNEZ REYES, PARA UBICARLA EN AVDA. PRESIDENTE KENNEDY Nº 610, LOS COPAHUES.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que están todos los informes correspondientes.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que es una persona que hace bastante tiempo está realizando los trámites, la cual es bastante responsable.

Se somete a votación.

Votación

PRIMER	**CONCEJAL**	**Sr. Patricio Silva González**	**: aprueba**
SEGUNDO	**CONCEJAL**	**Sr. Hernán Henríquez Parrao**	**: aprueba**
TERCERO	**CONCEJAL**	**Sr. Miguel Araya Lobos**	**: aprueba**
CUARTO	**CONCEJAL**	**Sr. Ramón Rubio Miranda**	**: aprueba**
QUINTO	**CONCEJAL**	**Sr. Ramón Calderón Hormazábal**	**: aprueba**
SEXTO	**CONCEJAL**	**Sr. Eugenio Rollano Espinoza**	**: aprueba**

ACUERDO Nº 821

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la solicitud de Patente de Alcohol Distribuidora de Vinos, Licores o Cervezas al por Mayor, a nombre de Alejandro Javier Antúnez Reyes, para ubicarla en Avda. Presidente Kennedy Nº 610, Los Copahues.

4.- ACUERDO PARA APROBAR LA POSTERIOR SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MARCO ÚNICO REGIONAL ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL CON I. MUNICIPALIDAD DE BUIN.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que los dos puntos están relacionados.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta si la Municipalidad va hacer Egis.

La funcionaria de la Oficina de la Vivienda, señala que el Ministerio está solicitando la firma del Convenio, además el acuerdo de Concejo que nombre a los representantes de está Egis.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, pregunta por la postura del Ministerio frente a los proyectos de adaptación y mejoramiento, porque el otro día conversó con una señora que se había ganado el Subsidio pero sin embargo no le ha servido de nada porque no ha podido comprar.

La funcionaria de la Oficina de la Vivienda Sra. Marcela Jopia, señala que le llama la atención lo que está diciendo.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que son dos cosas distintas, pero quiere saber cuantos son los programas de esa índole que vienen para el próximo año.

La funcionaria de la Oficina de la Vivienda Sra. Marcela Jopia, señala que en una reunión en el SERVIU, la semana pasada, ni siquiera ellos tienen la claridad de los recursos.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que por eso insiste que se debe tener la información, porque hay mucha gente que ha postulado y aún se encuentra en lista de espera.

La funcionaria de la Oficina de la Vivienda Sra. Marcela Jopia, señala que en el caso de la señora que menciona, es porque no estuvo bien orientada, ya que todos los subsidios tienen 21 meses para encontrar vivienda, por lo mismo cuanto los usuarios preguntan en la oficina se les informa y se les da bien clara la información, de cómo funciona el sistema.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta por los Comités.

La funcionaria de la Oficina de la Vivienda Sra. Marcela Jopia, responde que son 5 comités, dos de ampliación y tres de mejoramiento.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta por la nueva política de vivienda.

La funcionaria de la Oficina de Vivienda Sra. Marcela Jopia, responde que es para la adquisición de viviendas, y lo que mencionaba era un programa de mejoramiento familiar que es un Decreto a parte del DS-49.

La única modificación que hubo, es que la Municipalidad actúa como institución receptora y creadora de los grupos, pero es el SERVIU que estará a cargo directamente de los comités efectuando capacitaciones para que la gente entienda como funciona el sistema.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, pregunta si a los representantes de está Egis se les consultó y estarán de acuerdo con su nombramiento.

El Administrador Municipal, pregunta si los acuerdos deben ser ingresados con los nombres de las persona.

La funcionaria de la Oficina de la Vivienda Sra. Marcela Jopia, responde que es una exigencia para firmar el Convenio y deben ser ingresados con los nombres de las personas.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, pregunta cual será la responsabilidad de cada uno de los Directores nombrados.

La Asesora Jurídica, responde que no se ha definido bien ese tema, pero toda la parte Social estará a cargo de la Directora de Dideco, la Administración de los Recursos está a cargo del Administrador Municipal, pero de todas maneras no se ha definido formalmente.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que a su parecer debería haber sido alguno de los funcionarios de vivienda, porque es una recarga laboral para los funcionarios nombrados, además son más entendidos en la materia.

La Asesora Jurídica, señala que se conversó con el Encargado de Vivienda y por mandato no puede un Subdepartamento sino la Dirección.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que es buena la información que ha entregado la Oficina de Vivienda, aunque sea un poco tarde, además las personas que se nombrarán le parece que son funcionarios responsables y de confianza, además de estar con el respaldo de los funcionarios de la Oficina de Vivienda.

Se somete a votación, los puntos 4 y 5.

Votación

PRIMER	**CONCEJAL**	**Sr. Patricio Silva González**	**: aprueba**
SEGUNDO	**CONCEJAL**	**Sr. Hernán Henríquez Parrao**	**: aprueba**
TERCERO	**CONCEJAL**	**Sr. Miguel Araya Lobos**	**: aprueba**
CUARTO	**CONCEJAL**	**Sr. Ramón Rubio Miranda**	**: aprueba**
QUINTO	**CONCEJAL**	**Sr. Ramón Calderón Hormazábal**	**: aprueba**
SEXTO	**CONCEJAL**	**Sr. Eugenio Rollano Espinoza**	**: aprueba**

ACUERDO Nº 822

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la posterior suscripción del Convenio Marco Único Regional entre la Secretaria Regional Ministerial con l. Municipalidad de Buin, dicho documento forma parte integrante del presente acuerdo.

5.- ACUERDO PARA APROBAR EL NOMBRAMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO, EN RELACIÓN AL CONVENIO ÚNICO MARCO SEREMI-MUNICIPIOS, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES:

- Administrador Municipal, Sr. Italo Pérez Galaz
- Director de Obras Municipales, Sr. Cristopher Karamanoff Olguín
- Asesora Jurídica, Sra. Bárbara Jansana Soto
- Directora de Desarrollo comunitario, Sra. Jocelyn Soto Catalán

Votación

PRIMER	**CONCEJAL**	**Sr. Patricio Silva González**	**: aprueba**
SEGUNDO	**CONCEJAL**	**Sr. Hernán Henríquez Parrao**	**: aprueba**
TERCERO	**CONCEJAL**	**Sr. Miguel Araya Lobos**	**: aprueba**
CUARTO	**CONCEJAL**	**Sr. Ramón Rubio Miranda**	**: aprueba**
QUINTO	**CONCEJAL**	**Sr. Ramón Calderón Hormazábal**	**: aprueba**
SEXTO	**CONCEJAL**	**Sr. Eugenio Rollano Espinoza**	**: aprueba**

ACUERDO Nº 823

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, el nombramiento de los representantes del Municipio, en relación al Convenio Único Marco SEREMI-Municipios, siendo estos los siguientes:

- **Administrador Municipal, Sr. Italo Pérez Galaz**
- **Director de Obras Municipales, Sr. Cristopher Karamanoff Olguín**
- **Asesora Jurídica, Sra. Bárbara Jansana Soto**
- **Directora de Desarrollo Comunitario, Sra. Jocelyn Soto Catalán**

6.- ACUERDO PARA APROBAR EL INFORME DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GESTIÓN MUNICIPAL Y EL PAGO CORRESPONDIENTE. A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE PLANTA Y CONTRATA.

El Director de Obras, señala que desde el año 2010 y como se informó en su oportunidad hay personas que han trabajado en el cumplimiento de las metas institucionales y que dicen relación con los distintos lineamientos, objetivos y procedimientos, en base a eso se hace entrega del cumplimiento de las bases 2011, salvo algunas direcciones en donde se produjo un retraso en la entrega de la información.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que en el cumplimiento de las metas es importante hablar del desarrollo y de los avances que tiene la Institución, pero hace la observación de que en el listado hay personas que actualmente no están ejerciendo los cargos, como el Sr. Piña, por lo que es importante hacer a futuro una presentación con las metas del PMG con los resultados, además de contar con equipos computacionales, eso hace que la atención de público sea mejor, porque el tiempo de espera disminuye lo que habla bien de la Institución.

El Director de Obras, señala que a diferencia de otros PMG, estas metas benefician el 100% a la Municipalidad, por ejemplo en el caso de la Dirección de quien les habla, este PMG permitirá que los certificados salgan en el día y no durante el plazo de 15 días que es el tiempo actual que permite la ley.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que hay lugares que se ha implementado los antecedentes en línea lo que facilita la atención de los vecinos, porque permite saber donde se encuentra el documento.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, señala que la práctica de este sistema mantiene contentos a los vecinos de la comuna, debido a la premura en que obtendrán sus antecedentes.

El Director de Obras, señala que hay ciertos requerimientos que no pudieron ser cumplidos por situaciones extraordinarias del personal municipal, pero la idea es que a finalizar el objetivo estén todas las metas cumplidas.

Por lo demás ya hay Direcciones que tienen el 100% de las metas cumplidas, ejemplo Obras Municipales, Administración y Finanzas y Asesoría Jurídica.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que en algún futuro se debería considerar a los funcionarios honorarios.

El Director de Obras, indica que no se puede pero se les compensa con permisos.

Se somete a votación.

Votación

PRIMER	**CONCEJAL**	**Sr. Patricio Silva González**	**: aprueba**
SEGUNDO	**CONCEJAL**	**Sr. Hernán Henríquez Parrao**	**: aprueba**
TERCERO	**CONCEJAL**	**Sr. Miguel Araya Lobos**	**: aprueba**
CUARTO	**CONCEJAL**	**Sr. Ramón Rubio Miranda**	**: aprueba**
QUINTO	**CONCEJAL**	**Sr. Ramón Calderón Hormazábal**	**: aprueba**
SEXTO	**CONCEJAL**	**Sr. Eugenio Rollano Espinoza**	**: aprueba**

ACUERDO Nº 824

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, el informe de las Metas Institucionales y Colectivas del año 2011, fijadas por el Programa de Mejoramiento Gestión Municipal año 2011-2012, y el correspondiente pago por concepto de bonificación de incentivos para la totalidad de los funcionarios Municipales, en calidad de Planta y Contrata de este Municipio.

IV.- HORA DE INCIDENTE

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, señala que referente a la Fiesta de la Vendimia, hay un par de puntos que quisiera tomar, el primero de ellos, es porque el día sábado habían locatarios que reclamaron porque se encontraban sin agua potable, se les solucionó el problema pero las personas que realizaron las reparaciones no eran las adecuadas porque en el local del Huaso Isla a los trabajadores les estaba dando la corriente al tocar algunos objetos, por tanto, solicita que en los eventos que se vienen los Directores deben estar presentes para que se tomen las medidas correctas, porque en el caso señalado hubiese sido gravísimo un accidente eléctrico.

Por otro lado, quiera tocar el punto de los buses, porque ya han rayado un bus por errores de conducción, por tanto solicita que se asignen chóferes de cada bus que se hagan responsables, porque lo preocupante es que si un conductor rayo el bus de punta a punta en un portón por no calcular bien el espacio, le preocupa que ese calculo lo hagan mal en un puente, por lo que insiste en la interrogante si los chóferes se encuentran bien capacitados para asumir esta responsabilidad.

También, quiere saber si es posible hacer una comisión para tratar el punto de las máquinas tragamonedas, porque no hay un control de este tema y hay muchos usuarios que no pagan las contribuciones, y ahora hasta las casas particulares ya están instalando máquinas.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta quien es la persona responsable de la coordinación de los buses. Por lo demás debe estar registrado cualquier situación en la bitácora de los chóferes, ya que por muy grave que sean las circunstancias, el chofer está obligado a dejar registro de lo sucedido.

Respecto a las máquinas, en muchas oportunidades se conversó el tema de la fiscalización de las máquinas sobre todo porque la calle Balmaceda está muy masiva la situación.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, pregunta si se va a permitir una cantidad de máquinas.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que ésta situación se conversó hace aproximadamente tres años atrás y se quedó en que cada máquina se colocará en el centro tendría valores distintos dependiendo el sector donde se ubicaran y con el compromiso que cada máquina tendría un sello con numeración, porque muchas de las personas cuando ven que los inspectores están fiscalizando sacan las máquinas y las trasladan a otro sector, por lo tanto, lo que debería hacerse es efectuar la reunión para analizar todas estas situaciones, ya que hay personas que pagan más de dos millones por las máquinas lo que demuestra que el negocio es bueno.

El Administrador Municipal, señala que de acuerdo a lo señalado por el Concejal Rollano, efectivamente en la Vendimia sufrieron algunas complicaciones pero se trataron de resolver lo antes posible con el personal municipal, pero posterior a eso se hizo una reunión con los Directores para analizar todas las dificultades que se vivieron para que no vuelvan a pasar.

Con el tema de los buses, son tres los buses y sólo dos contaban con chofer, pero hace 15 días ya se cuenta con otro chofer, por lo tanto se decretará un chofer para cada bus como responsable, además del apoyo para cada uno.

El Encargado de los buses, es la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato y dentro de ella el Encargado del Parque Automotriz, pero para aliviar su trabajo la coordinación de calendarización de solicitudes lo hace la Srta. Marcela Cavieres en la Administración Municipal, previo informe al Encargado del Parque Automotriz.

Ahora respecto de las responsabilidades en las propias solicitudes de los buses, aparece el nombre de la persona responsable, ya que dichas solicitudes son exclusivas y no las comunes que entrega Oficina de Partes.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, señala que respecto a la Fiesta de la Vendimia o de actividades posteriores, sugiere que en el caso que no esté el Director presente, debe haber una persona representando, en el supuesto que ocurra una emergencia.

En el tema de los buses, nadie tiene la idea de prohibir que los manejen, pero deben tener una previa capacitación y con mucha responsabilidad, ya que no se puede estar expuesto a que ocurra un accidente y después se lamente lo que pueda pasar.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que cada vez que él habla del comercio ambulante en calle Balmaceda parece que más aumenta, por lo que se debería fijar una reunión para la próxima semana.

La Sra. Directora de Administración y Finanzas, señala que efectivamente se tuvo una reunión para analizar la situación de las máquinas tragamonedas, pero la mayoría de los Municipios que están con este problema, lo que hacen que los contribuyentes declaren la cantidad de máquinas que tienen, porque el colocar un sello realmente es muy complicado.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que el día jueves se realizarán las reuniones solicitadas.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, pregunta por la reunión para ver el tema de los Áridos porque ya lleva más de un mes con este tema del Huite y ya quiere saber en que situación nos encontramos.

La Asesora Jurídica, señala que al momento que se efectuarían las acciones correspondientes recibió una llamada del representante de la Empresa para reunirse el día lunes con ella, a lo que se accedió.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, indica que le gustaría estar al tanto del tema porque hay otros abogados dispuesto a ejercer las acciones correspondientes como ciudadanos.

La Asesora Jurídica, señala que el lunes en la tarde tendría información.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, indica que referente al factoring, si acaso se debe esperar para hacer la demanda.

La Asesora Jurídica, señala que ya se está redactando la demanda pero el problema que se podría suscitar es directamente por el domicilio de la persona ya que se requiere notificar, y según lo entendido hay varias instituciones que ha interpuesto demandas contra esta persona pero no ha podido ser habido.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que se ha enviado oficios y ahora una denuncia en la Fiscalía por los daños producidos en el ex Policlínico Alto Jahuel, ya han pasado tres años desde el compromiso del Sr. Alcalde de reparar pero no se ha hecho, además de la supuesta campaña que se realizaría para la recuperación y que fue cambiada por el proyecto que se ingresaría pero que tampoco se ha hecho y en estos minutos el lugar se ha convertido en una guarida de delincuentes, por lo que pide formalmente al Administrador que se tomen las medidas del caso.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que la gente requiere saber lo que está pasando y solucionarse el problema porque hay mucha gente del adulto mayor que requiere de soluciones, además a ese problema se le agrega el problema de los paraderos.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta si es posible tratar de efectuar una limpieza y pasar el lugar alguna organización responsable.

El Administrador Municipal, señala que efectivamente se hicieron proyectos y el último presentado efectivamente no fue otorgado al Municipio, pero si se han buscado otras instancias para encontrar financiamiento.

Respecto a los antecedentes de la fiscalización de Carabineros y que estarían habitando el lugar son antecedentes nuevos que se conocieron durante esta semana, por lo que ya se tomó contacto con el Mayor de Carabineros para que puedan reforzar las rondas, pero lo que se requiere es tener el terreno a disposición Municipal, por lo que están tomando las medidas para eso.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, felicita a todos los funcionarios que trabajaron en la fiesta de la Vendimia, porque fue un éxito para nuestra comuna, especialmente por los comentarios que hicieron los Consejeros que visitaron la comuna en esta celebración, los empresarios que venían de afuera también se llevaron una buena impresión, un ejemplo simple y que fue muy destacado, es el hecho que para no levantar polvo se coloco una alfombra en el piso, ahora, los detalles que ocurren se pueden ir corrigiendo.

Otro punto que quisiera tocar es respecto al Preuniversitario San Alberto, porque es preocupante para los alumnos que los que realizaron el Preuniversitario en tercero medio lo hagan ahora en cuarto medio, además de saber si este año el Municipio hará convenio con el Preuniversitario San Alberto Hurtado y Pedro de Valdivia.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que el año pasado cuando se tomó ese Preuniversitario fue con la exigencia que los alumnos de 3º y 4º medio tuvieran una continuidad, por lo que pregunta al Administrador cómo va hacer la continuidad este año, porque además el Preuniversitario San Alberto no se ha pronunciado respecto al tema.

El Administrador Municipal, señala que el Encargado de Educación está viendo el tema, de cuantas serán las becas y la asignación.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que en su oportunidad se utilizó un reglamento para el Preuniversitario Pedro de Valdivia, y que él mismo lo hizo, además de ser aprobado por el Concejo.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que ya estamos en el mes de Mayo y el monto para gastar se encontraba asignado en el Presupuesto Municipal, por lo que se debe dar celeridad a esta situación y aprovecha de solicitar la cifra que se encuentra asignada a cada Preuniversitario.

El Administrador Municipal, señala que la solicitud está en manos del Encargado de Educación, lo que sí ha llegado es un informe de resultado del Preuniversitario San Alberto, pero no así del Preuniversitario Pedro de Valdivia, desconociendo si el Encargado de Educación lo maneja.

El Concejal Sr. Patricio Silva, solicita si la próxima semana es posible que se nos entregue la información del monto asignado a los Preuniversitarios y además de cuando se comenzará a trabajar y con qué Preuniversitario.

El Administrador Municipal, indica que no hay problema.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que recibió una carta del Sr. Patricio Guzmán, porque en el mes de Noviembre del 2011 hizo una solicitud para reclamar por una construcción que se habría hecho, pero de acuerdo a lo señalado por el Director de Obras, señala que efectivamente se le contestó al señor, pero pide que se reenvíe la información.

El Director de Obras, responde que se envío la respuesta a su requerimiento.

El Concejal Sr. Patricio Silva, consulta por el Programa Quiero mi Barrio, porque hay mucha preocupación por los vecinos.

El Administrador Municipal, señala que no tiene mucha información sobre el programa, pero las Juntas de Vecinos ya se organizaron con su Directiva y quien la preside es la Sra. Díaz y en la parte Municipal se está efectuando las rendiciones de los fondos, salvo por una observación que ya se está corrigiendo.

Además, en la etapa que están actualmente, es la ejecución del proyecto de la Sede Social destinada para Adultos Mayores en Jorge Washington, Sede Social en Las Acacias, una Multicancha en Las Turbinas y un mejoramiento del cierre perimetral de Jorge Washington y mejoramiento áreas verdes.

Lo otro, es que el terreno que se encuentra en la Jorge Washington es del SERVIU, por lo que se están haciendo las gestiones para que pasen a nombre Municipal y posteriormente se les entregue en Comodato, en el caso de las Acacias se tenía el mismo problema pero eso se resolvió esta semana porque llegó el documento.

El proyecto ya está aprobado por la Comisión de Quiero Mi Barrio, pero no sabe cuando comienzan las obras.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que el jueves pasado se hizo una reunión en la Junta de Vecinos Villaseca y los vecinos reclamaban contra el trasporte Lokal Trafik, porque cuando ellos solicitaron los permisos correspondientes se consideraba el recorrido por este sector, pero sorpresivamente la empresa retiro los servicios porque no era rentable, circulando por otro sector, perjudicando a los vecinos, por lo tanto la Dirección de Tránsito debe fiscalizar esta situación.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que esto se puede tomar como medida cuando ellos soliciten otro recorrido.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala sus agradecimientos a los Funcionarios Municipales, a los Colegas Concejales, al Alcalde, la Sra. Viviana y el Sr. Claudio Castro, por su preocupación debido al accidente que tuve ayer en la tarde en un colectivo del recorrido Santiago – Panamericana.

El Concejal Sr. Patricio Silva, solicita al Administrador Municipal y a los Concejales que se queden después del Concejo para tratar un tema.

Siendo las 10:45 hrs., se cierra la sesión

MARIA ELISA BASCHMANN HENRÍQUEZ,
SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE
MINISTRO DE FE

MEBH /ccsu./